



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Agencia de innovación y economía del conocimiento Agencia Río Negro INNOVA y la empresa estatal de Telecomunicaciones y Sistemas Sociedad del Estado (ALTEC) presentaron el pasado jueves 6 de agosto del corriente ante la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT) el Plan Estratégico de Telecomunicaciones del Gobierno de nuestra provincia, que permitirá reforzar la conectividad en distintos puntos de nuestro territorio.

Río Negro INNOVA es un organismo que funciona en nuestra provincia como un Ente Autárquico. Su misión es, planificar políticas públicas en materia de ciencia, tecnología, innovación, convergencia digital, modernización del Estado, desarrollo de la ciencia y el impulso de la economía del conocimiento.

Brinda un campo de desarrollo para la confluencia de las fuerzas productivas públicas y privadas, las entidades educativas de excelencia pioneras en el campo del desarrollo tecnológico y los sectores de la innovación de la ciencia y la tecnología.

Por su parte ALTEC es también una empresa provincial que nace con el objetivo de favorecer el desarrollo regional mediante el aporte de tecnología, con una trayectoria de más de 30 años se ha convertido en una de las mayores empresas públicas productoras de tecnología en la Argentina.

En tanto que ARSAT es una empresa de base científica y tecnológica que funciona en la ciudad de Benavidez, provincia de Buenos Aires y brinda servicios de transmisión de datos, telefonía y televisión por medio de infraestructura terrestre cuya misión es desarrollar el Sistema Satelital Geoestacionario Argentino a través del diseño, construcción, lanzamiento y la puesta en órbita de los primeros satélites nacionales Arsat I y II, que le brindará la conectividad necesaria al Proyecto Rionegrino de referencia.

El plan estratégico estipula lo siguiente:

- Proveer el servicio de telecomunicaciones de Río Negro para potenciar la conexión en instituciones públicas, establecimientos escolares, delegaciones oficiales y barrios sin accesibilidad, y reforzar la conectividad en las rutas de la provincia, en regiones productivas y en zonas turísticas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Llevar a cabo la Provisión, Implementación y Puesta en Marcha de una Red de Transporte de Datos Homogénea de alcance provincial con múltiples Redes de Distribución de alcance local, brindando a través de dicha infraestructura múltiples servicios de telecomunicaciones a diferentes instituciones del sector público y privado.

Sin dudas este ambicioso proyecto de conectividad a través de la red, facilitará el acceso a variada información y contenido de temas y formatos denominado Internet de las cosas (Internet of Things), un concepto que se refiere a una interconexión digital de cosas u objetos, siendo muy útil en el marco de la pandemia del Covid 19, declarada el 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS) además de la interconexión entre las personas y proveer a los rionegrinos, de mayor velocidad, acceso, difusión, masificación y simplificación de la información y sus contenidos.

La presente iniciativa parlamentaria tiene por objeto declarar de interés económico, tecnológico, educativo y social, la presentación del Plan Estratégico de Telecomunicaciones del gobierno de nuestra provincia, por parte de la Agencia de Innovación y economía del conocimiento Agencia Río Negro INNOVA y (ALTEC) ante la Empresa Argentina (ARSAT) a fin de reforzar la conectividad en distintos puntos de la provincia.

Por ello:

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés, económico, Tecnológico, Educativo y Social, la presentación del Plan Estratégico de Telecomunicaciones del Gobierno de nuestra provincia, por parte de la Agencia de Innovación y Economía del conocimiento Agencia Río Negro INNOVA y la Empresa Estatal de Telecomunicaciones y Sistemas Sociedad del Estado (ALTEC) ante la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT) con el propósito de potenciar la conexión con instituciones públicas, establecimientos escolares, delegaciones oficiales, barrios sin accesibilidad además de reforzar la conectividad en rutas, regiones productivas y zonas turísticas y llevar a cabo la provisión, implementación y puesta en marcha de una red de transporte de datos homogénea con múltiples Redes de distribución de alcance local y provincial.

Artículo 2°.- De forma.